



Resolución Ministerial No. 225-2021-TR

Lima, 24 de noviembre de 2021

VISTA: La carta de renuncia de la señora Yulissa Pilar Prado Collyns; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 156-2021-TR se designó, con efectividad al 11 de setiembre de 2021, a la señora Yulissa Pilar Prado Collyns, en el cargo de Directora, Nivel F-3, de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar con efectividad al 27 de noviembre de 2021, la renuncia formulada por la señora **YULISSA PILAR PRADO COLLYNS** al cargo de Directora, Nivel F-3, de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

